



**Ayuntamiento de
ALMAGRO**

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

Nombre: SENADO
Carles Mulet García (GPIC)
Dirección: Palacio del Senado, C. de Bailén, 3,
CP:
Localidad: MADRID
Provincia: MADRID

**A la atención del Senador Carles Mulet García.
Expediente n.º 689/005140**

En contestación a la solicitud formulada a este Ayuntamiento por el Senador Mulet García de remisión de actas de acuerdos adoptados por los órganos de gobierno en los que se acuerde la retirada de símbolo con la expresión “año de la victoria” en imagen ubicada en la fachada de la Iglesia Madre de Dios ubicada en Calle Madre de Dios n.º 2 de Almagro, por considerar que estaría incumpliendo la Ley de Memoria Democrática, por la presente le informo que:

Dicha Iglesia denominada Madre de Dios, no es propiedad de este Ayuntamiento, siendo un edificio de carácter religioso, por lo que, de conformidad con el art. 35 apartado 5 de la Ley de Memoria Democrática, deberá dirigir su petición a la institución titular de dicho inmueble.

En Almagro, a fecha de la firma digital

EL ALCALDE

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.